



LAS HUELLAS DE UN ORIUNDO DE LA RIOJA EN LA CIUDAD PORTUARIA DE AYAMONTE

EL CASO DEL NATURAL DE VINIEGRA DE ARRIBA, JUAN MARTÍNEZ ALONSO

Familia Martínez de la Cruz. Hijo y nietos de Juan Martínez Alonso.

TEXTO: María Antonia Moreno Flores

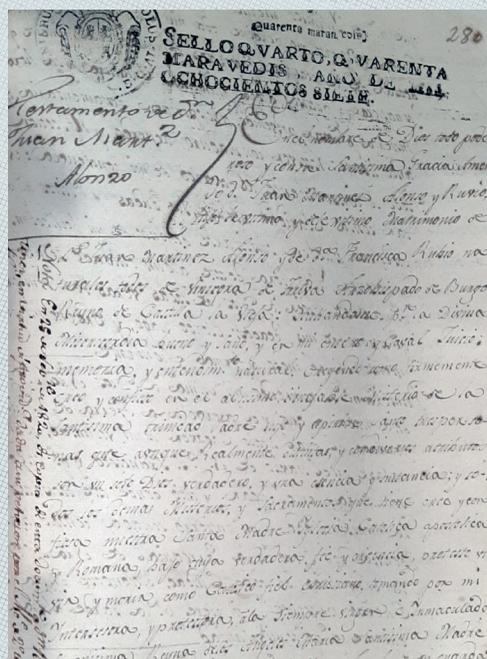
Allá por finales del siglo XVIII, Juan Martínez Alonso se atrevió a abandonar su villa natal de Viniegra de Arriba. Por entonces, algunos de sus familiares habían emigrado a tierras extremeñas. Empujado por esas y otras iniciativas, decidió avecindarse en una región más próspera. Su elección, a diferencia de otros parientes, fue la de trasladarse hasta la ciudad portuaria de Ayamonte.



Al poco tiempo de emigrar desde la Sierra de Cameros, era gerente de una Compañía con sede en la ciudad de Ayamonte, formada junto a otros varios paisanos de La Rioja, los hermanos García Cañas, naturales de la villa de Viniegra de Abajo

VIDA Y TRABAJO EN AYAMONTE

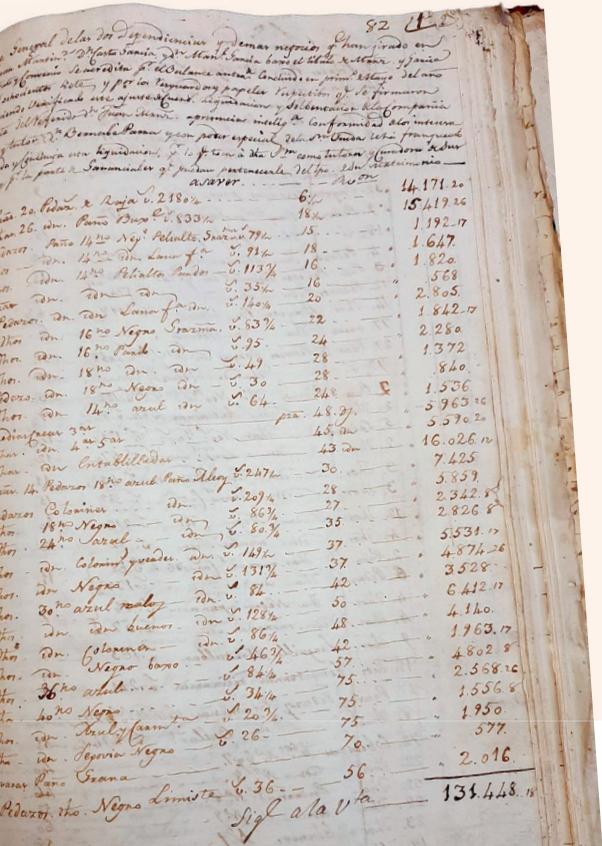
Allá por finales del siglo XVIII, Juan Martínez Alonso se atrevió a abandonar su villa natal de Viniegra de Arriba. Por entonces, algunos de sus familiares habían emigrado a tierras extremeñas. Empujado por esas y otras iniciativas, decidió acercarse en una región más próspera. Su elección, a diferencia de otros parientes, fue la de trasladarse hasta la ciudad portuaria de Ayamonte, situada en la zona suroccidental del conocido Reino de Sevilla. Allí se instalaría junto a otros paisanos naturales de villas riojanas próximas a la suya, con los que contactaría y compartiría negocios. Juan era hijo de Juan Martínez y de Francisca Rubio. Seguramente le atrajo la elevada actividad económica de la población de destino, sus florecientes negocios pesqueros, de salazón y mercantiles, que llamaron también la atención de comerciantes levantiscos y catalanes. Al poco tiempo de emigrar desde la Sierra de Cameros, era gerente de una Compañía con sede en la ciudad de Ayamonte, formada junto a otros varios paisanos de La Rioja, los hermanos García Cañas, naturales de la villa de Viniegra de Abajo. Llegó acompañado de su sobrino Bernabé Parra Martínez, al que en los primeros años de estancia en Ayamonte,



Detalle del testamento concedido por el oriundo de La Rioja Juan Martínez Alonso, en el año 1807. A.M.A., A.P.N.A. Legajo 321.

nombraba como su único heredero y obligaba en caso de que él falleciese, a que continuase en la sociedad mercantil al menos hasta haber cumplido los veinticinco años de edad.

Además de la compañía, Juan Martínez Alonso y sus socios, tenían varias tiendas abiertas en la ciudad de Ayamonte donde dispondrían de numerosos géneros y artículos de mercería. Tal sería su dedicación a las actividades comerciales que aparecía a principios del siglo XIX como apoderado y cajero de algún que otro vecino residente en la ciudad de Cádiz e incluso, trasladando fardos de azúcar, alcaparrosa, quesos y otros efectos entre las villas portuguesas de Villarreal y Mértola. Estableció negocios con otros mercaderes entre los que se encontraba Miguel Salarich, residente en el término portugués de Castromarín. En alguna que otra ocasión también reclamaba mercancías y piezas de paño, procedentes desde la villa de Grazelema.



Balance de las dos dependencias y de los negocios llevados a cabo por la Compañía Martínez y García celebrado a la muerte de nuestro protagonista. Año 1808. A.M.A., A.P.N.A. Legajo 322.

Paralelamente al desarrollo de su intensa actividad mercantil, nuestro protagonista contrajo matrimonio con la ayamontina Tomasa de la Cruz. El enlace se celebró el 13 de octubre de 1803. Para entonces, el oriundo de La Rioja aportaba a su nuevo estado, un capital superior a los 500.000 reales de vellón, mientras que la familia de la contrayente dispuso en concepto de dote la cantidad de 52.262 reales y 17 maravedíes.

El destino quiso que falleciese temprano. Murió en la ciudad de Sevilla, el 29 de diciembre de 1807, seguramente gestionando algún que otro negocio. Tras su muerte, la Sociedad que

Nuestro protagonista contrajo matrimonio con la ayamontina Tomasa de la Cruz. El enlace se celebró el 13 de octubre de 1803

había girado bajo el nombre “Martínez y García Hermanos”, desapareció. En sus comercios se encontraban tejidos de todas clases, mantas, chaquetas, calzones, chalecos, camisas, medias, pañuelos, botones, madejas y delantales. En la instalación gestionada por los hermanos García estaría como cajero su primo Juan de Mata Pérez y los dependientes también riojanos, Zoylo Romero y Julián Tovías. En el negocio regentado por Juan Martínez Alonso, se encontraban sus paisanos y también parientes Bernabé Parra en la caja y Juan Rubio como dependiente. En ambas casas, podrían encontrarse prendas de ajuar y vestimentas, anteojos, espejos, tijeras, libros, catecismos, silbarios, peines, peinecillos, navajas, limas, canuteros, alfilereros, cepillos, cascabeles, zarcillos, baúles, abanicos, gorros, bolsos, carteras, colonias, fajas, ribetes, cordones, hilos, cerraduras, gargantillas, rosarios, zapatos, sortijas, barricas, sacos, alforjas y arrobas de clavo, de matalahúva, de alcaparrosa, pimienta negra, canela china, de chocolate, cacao y de almendras.

EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA TRAS LA MUERTE DE MARTÍNEZ ALONSO

Tras la muerte de Juan Martínez Alonso, el balance de la compañía alcanzó la cifra de 1.695.007 reales de vellón. Incorporaba los variados productos que tenían en las instalaciones, las deudas pendientes de algunos vecinos de Ayamonte, de las villas de Trigueros, Lepe, Cartaya, Gibrleón e incluso de la ciudad de Cádiz, donde tenían un capital de 40.000 reales de vellón depositado en la Casa de Román Pascual de Tejada. También entre los valores reflejados en el inventario se encontraban descritas varias mercancías remitidas para su venta a otras ciudades como el cajón con pendientes y cadenas que destinaron

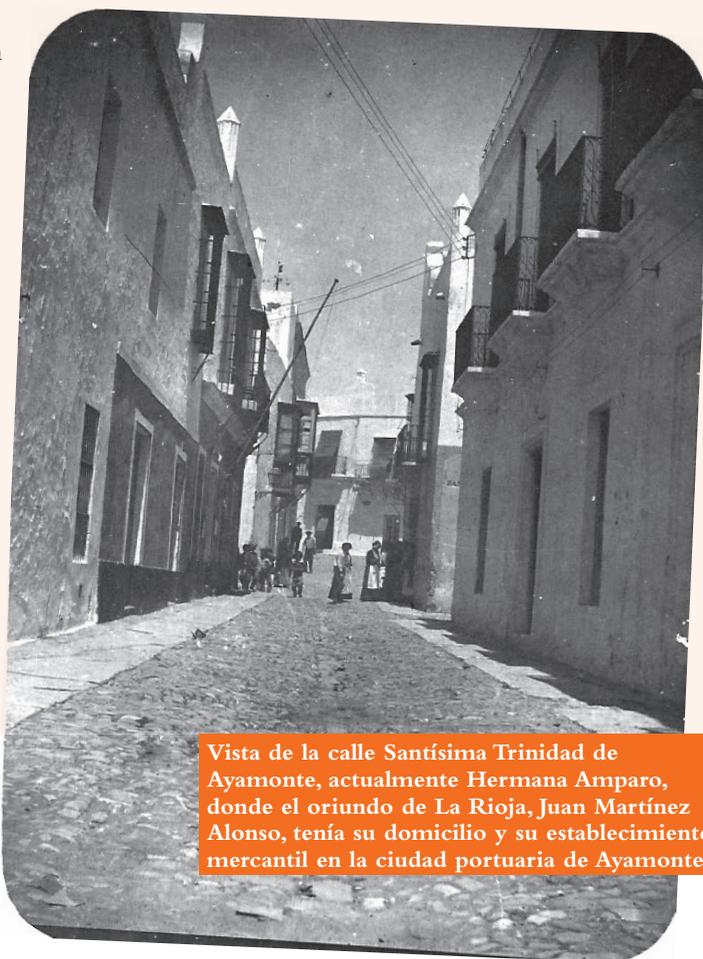


a Veracruz y que terminó en poder de los enemigos ingleses y el abastecimiento dispuesto en el hospital militar de Ayamonte, aún pendiente de liquidar por parte de la real hacienda.

Tras el balance, se saldaron las deudas vigentes con cada uno de los socios. El remanente fue dividido entre los mismos, teniendo en cuenta el porcentaje que correspondía a cada uno según se había previsto en la constitución de la sociedad. Los cajeros Bernabé y Juan de Mata recibirían el 6% del total de las ganancias, mientras que los dependientes Juan Rubio, Zoilo Romero y Julián Tovías recibirían el 1%. Tras descontar los citados porcentajes, el resto del capital sería dividido entre los tres socios mayoristas, los hermanos García Cañas y Juan Martínez Alonso. En el caso de nuestro protagonista, sus familiares recibieron en concepto de deudas y de utilidades pendientes con el finado, una importante cifra que rondaba los 650.000 reales de vellón. La tienda administrada por Juan Martínez y por sus parientes, continuaría surtida con “géneros y efectos” con la intención de que subsistiese tras la liquidación de la Sociedad. Para entonces, Juan Martínez había procreado dos hijos.

LA CONTINUACIÓN DE SU INICIATIVA A TRAVÉS DE SU TESTAMENTO Y DE LA FAMILIA

A la muerte de nuestro protagonista, su viuda, Tomasa de la Cruz, continuó con el negocio junto a sus parientes y siguió al frente del establecimiento, gracias al capital recibido tras la cancelación de la Compañía. Una nueva sociedad veía la luz bajo el nombre de



Vista de la calle Santísima Trinidad de Ayamonte, actualmente Hermana Amparo, donde el oriundo de La Rioja, Juan Martínez Alonso, tenía su domicilio y su establecimiento mercantil en la ciudad portuaria de Ayamonte.

Juan Martínez Alonso, nunca se olvidó de su tierra natal. En su testamento, dejaba cantidades a sus hermanas residentes en su villa de origen. También estipulaba la entrega de varias cantidades al cura del pueblo donde había nacido para que con ellas, celebrase una misa cantada, adquiriese una alhaja para la Parroquia y concediese limosnas entre los más necesitados

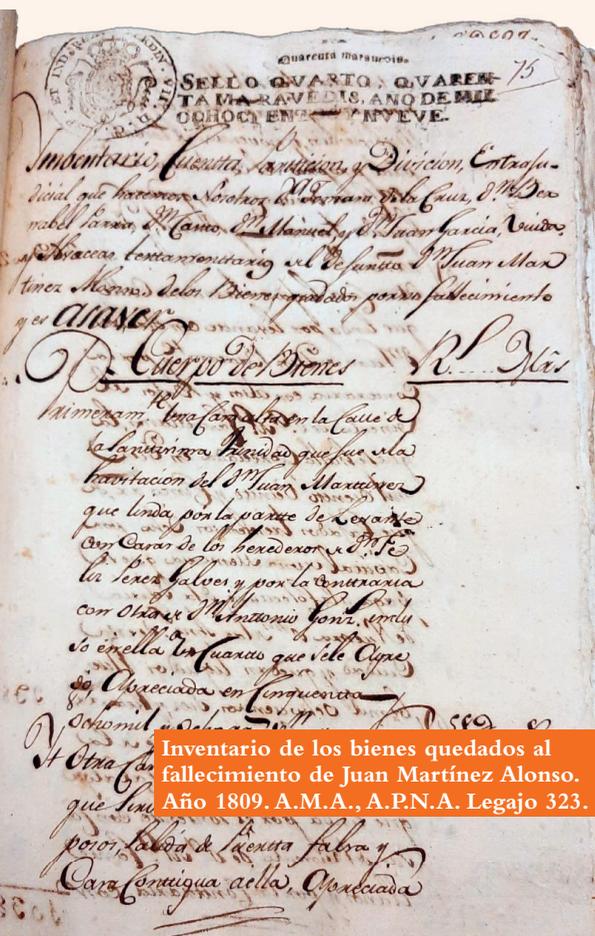


“Viuda Martínez y sobrino”. Bernabé Parra y Juan José Rubio, continuarían en el negocio. Al margen, el matrimonio Martínez de la Cruz dispuso de varias propiedades inmuebles localizadas en su mayoría en las vías más céntricas de la ciudad. Junto a la casa y negocio con corral y pozos dispuestos en la calle de la Santísima Trinidad, tenían inmuebles establecidos en las llamadas de la Merced y Mesones. Tras la muerte de Juan Martínez Alonso, los valores, enseres y ajuar de casa, junto a los obtenidos tras la extinción de la compañía, fueron tasados en 806.047 reales de vellón. En su domicilio, la pareja dispuso de numeroso ajuar. Contó con colchas, servilletas, manteles, toallas, sábanas, cortinas, vajillas, platos, soperas, tazas y plateras. Para el abastecimiento de la familia tuvo arrobas de aceite, jamones, chorizos, morcillas y fanegas de trigo y garbanzos.

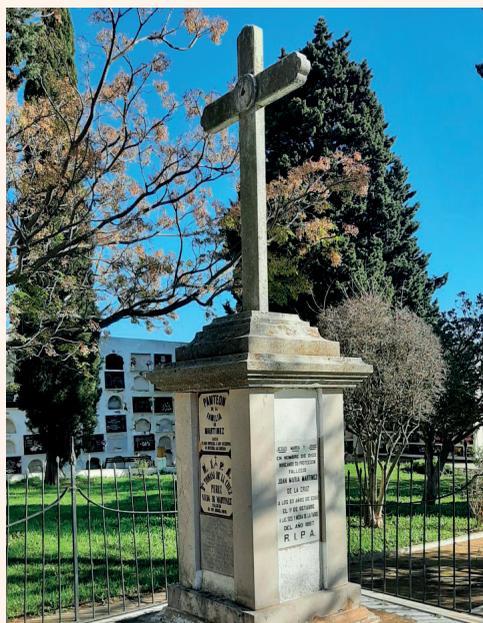
Juan Martínez Alonso, nunca se olvidó de su tierra natal. En su testamento, dejaba cantidades a sus hermanas residentes en su villa de origen. También estipulaba la entrega de varias cantidades al cura del pueblo donde había nacido para que, con ellas, celebrase una misa cantada, adquiriese una alhaja para la Párrroquia y concediese limosnas entre los más necesitados. Finalmente, dispuso un legado de cien ducados, correspondientes a 1.100 reales de vellón, para que tras su fallecimiento se celebrase el sorteo de una dote entre las mozas de Viniegra de Arriba. Juan Martínez detallaba en su testamento las condiciones de las aspirantes, el día de la celebración y el lugar donde debía de realizarse la rifa. Solicitaba la redacción de las bases a sus albaceas y el envío de las mismas al alcalde y al cura de su pueblo natal, con la obligación de que las fijasen en la puerta de la Iglesia durante el plazo de tres meses. El sorteo se llevaría a cabo el día 8 de septiembre, festividad de la patrona de Viniegra, tras concluir la misa mayor. La joven que fuese afortunada y agraciada, debía “tomar estado” durante los tres años próximos a la concesión de la dote. Los albaceas del difunto, cumplieron con minuciosidad todas y cada una de sus voluntades, invirtiendo un total de 36.683 reales de vellón en legados y en mandas piadosas.

En el momento de la muerte del oriundo de La Rioja, su hijo Juan Martínez de la Cruz, apenas tenía tres años de edad. Desde los catorce y durante el transcurso de una década, estuvo trabajando como un dependiente más en el establecimiento familiar. En 1829, contrajo matrimonio con una de las hijas del también riojano establecido en la ciudad de Ayamonte, Francisco del Molino.

Francisca Valvanera Martínez de la Cruz, hija de nuestro protagonista, casó con el natural de Madrid y vecino de Ayamonte Manuel Sole-sio Rivero, heredero de un elevado patrimonio. A la muerte de su esposo acontecida en



Inventario de los bienes quedados al fallecimiento de Juan Martínez Alonso. Año 1809. A.M.A., A.P.N.A. Legajo 323.



Detalles del Panteón de los familiares del oriundo de Viniegra de Arriba, Juan Martínez Alonso.



PARA SABER MÁS

1852, los bienes correspondientes al mismo y que fueron repartidos entre sus cuatro hijos, superaban los dos millones de reales de vellón y se encontraban dispuestos en su mayoría en un total de 156 fincas.

Tomas de la Cruz, la que fue esposa de nuestro protagonista, falleció a los 78 años de edad, el 30 de abril de 1858. En 1860 se llevó a cabo la liquidación de la Casa de comercio “Viuda de Martínez e hijos”. Para entonces, Juan Martínez de la Cruz era director gerente del negocio y Francisca Valvanera Martínez había fallecido hacía algunos años. Unos meses antes de que Tomasa muriese, en 1856, la familia construyó un panteón familiar en el cementerio de la ciudad de Ayamonte. A partir de entonces, el recuerdo del oriundo de la villa riojana de Viniegra de Arriba Juan Martínez Alonso y de sus familiares, permanece en la ciudad de Ayamonte.

Archivo Municipal de Ayamonte. Archivo de Protocolos Notariales de Ayamonte.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E., *Los Tóresano en Lepe: historia de una familia*, Imprenta Real de Lepe, 2003.

LARA RÓDENAS, M. J., “Juan Ramón Jiménez en Huelva. La red familiar y las actividades literarias juveniles”, *Unidad de Zenobia y Juan Ramón*. IV. Moguer, Diciembre 2002.

MORENO FLORES, M. A., “Avances en la investigación onubense. La huella de los riojanos en Ayamonte durante el siglo XIX”, RODRÍGUEZ DÍAZ, E. y GARCÍA MARTÍNEZ, A. Claret, (Eds.), *Historia y archivos; estudios en homenaje a Dña. Remedios Rey de las Peñas*, Huelva, Universidad de Huelva, 2020.